

AVISO DE LA ELECCIÓN

POR EL PRESENTE SE DA AVISO de que se celebrará una Elección Presidencial General en el Condado de Colusa el martes, 5 de noviembre de 2024 de acuerdo con las disposiciones de las leyes electorales del Estado de California con el propósito de elegir a los miembros/cargos de la junta de gobierno en los siguientes distritos/ciudades:

DISTRITOS	NÚMERO A ELEGIR	DURACIÓN DEL MANDATO	CALIFICACIONES
Distrito de Recreación y Parques de Arbuckle	2	4 años	<i>Jurisdicción ilimitada. Calificaciones: Votante registrado del distrito.</i>
Distrito de Recreación y Parques de Maxwell	3 1	4 años 2 años	
Distrito de Servicios Públicos de Arbuckle	1	4 años	Jurisdicción ilimitada. Votante registrado y residente del distrito.
Distrito de Servicios Públicos de Maxwell	3	4 años	
Distrito de Protección contra Incendios de College City de Arbuckle	3	4 años	<i>Jurisdicción ilimitada. Calificaciones: Votante registrado del distrito</i>
Distrito de Protección contra Incendios de Bear Valley–Indian Valley	3	4 años	
Distrito de Protección contra Incendios de Maxwell	3	4 años	
Distrito de Servicios Comunitarios de Cortina	2	4 años	<i>Jurisdicción ilimitada. Calificaciones: Votante registrado y residente del distrito.</i>
Distrito de Aguas del Condado de Colusa	3	4 años	<i>Jurisdicción ilimitada. Calificación votante registrado del distrito.</i>
Junta Educativa del Condado de Colusa			<i>Electo por área fiduciaria. Calificaciones: Votante registrado del Área Fiduciaria. Cualquier votante registrado es elegible excepto el superintendente escolar del condado, cualquier miembro de su personal, o cualquier empleado de un distrito escolar dentro de la jurisdicción de la junta educativa del condado.</i>
Área Fiduciaria 1	1	4 años	
Área Fiduciaria 2	1	4 años	
Distrito Escolar Unificado de Colusa	3	4 años	<i>Jurisdicción ilimitada. Calificaciones: Votante Registrado del Distrito.</i>
Distrito Escolar Unificado de Maxwell	3	4 años	
	1	2 años	
Distrito Escolar Unificado Conjunto de Pierce	3	4 años	
Distrito Escolar Unificado Conjunto de Princeton	2	4 años	
Distrito Escolar Unificado de Williams	3	4 años	
Distrito Escolar Unificado Conjunto de Stony Creek			<i>Electo por Área Fiduciaria. Calificaciones: Votante registrado del área fiduciaria.</i>
Área Fiduciaria 4	1	4 años	
Área Fiduciaria 5	1	2 años	
Distrito de Colegios Comunitarios de Yuba			<i>Electo por Área Fiduciaria. Calificaciones: Votante registrado del área fiduciaria.</i>
Área Fiduciaria 6	1	4 años	
Área Fiduciaria 7	1	4 años	
Ciudad de Colusa			<i>Votante registrado, residente de la ciudad.</i>
Secretario Municipal	1	4 años	
Tesorero Municipal	1	4 años	
Consejo	3	4 años	

Consejo	1	2 años	
Ciudad de Williams			<i>Votante registrado, residente de la ciudad.</i>
Secretario Municipal	1	4 años	
Tesorero Municipal	1	4 años	
Consejo	2	4 años	

Periodo de Presentación: Inicia el lunes 15 de julio y termina a las 5:00p.m. del viernes 9 de agosto.

No se aceptarán las Declaraciones de Candidatura ni los formularios de presentación después de las 5 p.m. del 9 de agosto de 2024 a menos que el titular no los presente. En caso de que el titular no los presente, antes de la fecha límite de presentación, el periodo de presentación se extiende 5 días, a las 5:00p.m. del 14 de agosto para cualquier candidato calificado que no sea el titular. No hay extensión si no existe un titular a ser elegido.

A presentar: La Declaración de Candidatura y otros formularios de presentación se pueden obtener en la Oficina del Secretario de Registro/Electoral del Condado de Colusa a partir del 15 de julio de 2024 y se deben presentar en esa oficina antes de la fecha límite. La Oficina Electoral se ubica en 546 Jay Street, Suite 200, Colusa. Las guías de los candidatos están disponibles en la Oficina del Secretario del Condado durante el horario laboral normal. Los candidatos pueden descargar y completar algunos de los formularios requeridos en www.countyofcolusa.org/elections por anticipado. Los formularios publicados no representan todos los formularios requeridos para completar el proceso de presentación. No hay tarifa para la presentación, sin embargo, si corresponde, las declaraciones educativas opcionales y la calificación del candidato se deben presentar y pagar al momento de presentar la declaración de candidatura. Para obtener información adicional llame a la Oficina Electoral del Condado al 458-0500.

Los candidatos a puestos Municipales obtienen y presentan los documentos de candidatura y otros formularios de candidatura en el Ayuntamiento. Para calificar, los candidatos deben obtener un mínimo de 20, pero no más de 30 firmas de los votantes registrados correctamente dentro de sus ciudades.

Además, se da aviso de que esta será una elección de boleta por correo exclusivamente y habrá dos centros de votación para dicha elección ubicados en 546 Jay Street Colusa, y en el Salón Multiusos de Education Village, 499 Margurite Williams, que estarán abiertos de 7:00 a.m. hasta las 8:00 p.m. Todas las boletas emitidas en dicha elección se contarán centralmente en el Salón de Registros del Secretario Registrador de Votantes de la Oficina Electoral del Condado de Colusa, 546 Jay Street, Suite 200, Colusa, CA 95932. El proceso de conteo está abierto al público.

Si solo una persona ha sido nominada o si no hay candidatos para los cargos a ocupar o en el caso de que los miembros elegidos con jurisdicción ilimitada o por áreas fiduciarias sean menos que el número a ser elegido, y el 10% o 50 votantes no firmen una petición (lo que sea el menor número), se hará un nombramiento. La persona calificada nominada se sentará en la reunión organizativa de la junta, o, si se nombra un número insuficiente, la junta de gobierno hará la designación según sea necesario de acuerdo con el EC 10515 en una reunión previa al Día de la Elección. Las personas así nombradas se sentarán en la reunión organizativa como si hubieran sido electas.

Cristy Jayne Edwards
Registradora del Condado de Colusa
2 de julio de 2024